

## ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

### INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

**Dr. en I. Renato Berrón Ruiz**, Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 2 primer párrafo, 3 fracción III, 11 fracción II, 44 fracción I, 45, 54 y 74, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1º y 9 fracción VII de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México; 28 y 30 de las Reglas de Operación y Funcionamiento de la Comisión para el Estudio y Propuestas de Reformas al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, así como en el Acuerdo Cinco tomado en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2025 de la Comisión para el Estudio y Propuestas de Reformas al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, y:

#### CONSIDERANDO

Que el 19 de septiembre de 2024, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el “Aviso mediante el cual se da inicio al proceso de revisión y actualización del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y de sus Normas Técnicas Complementarias con comentarios”, con el objeto de iniciar dicho proceso de revisión y actualización para el periodo 2024-2029, y adecuar el contenido de estas disposiciones, de manera cíclica, gradual, integral y simultánea, abocándose preferentemente en los temas definidos en el artículo 34 de las Reglas de Operación y Funcionamiento de la Comisión para el Estudio y Propuestas de Reformas al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Que, como parte de las actividades de revisión y difusión del ciclo de actualización 2024-2029, se desarrolló un formato electrónico para recabar propuestas técnicas de revisión de las Normas Técnicas Complementarias con Comentarios vigentes, dirigido a las Sociedades Técnicas, específicamente a la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural, Sociedad Mexicana de Ingeniería Geotécnica, Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, Asociación Mexicana de Ingeniería de Túneles y Obras Subterráneas y Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, dada su especialización en la materia.

Por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

#### **AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL FORMATO ELECTRÓNICO PARA RECABAR PROPUESTAS TÉCNICAS DE REVISIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS CON COMENTARIOS VIGENTES, PUBLICADAS EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**Artículo 1.-** El formato electrónico para recabar propuestas técnicas de revisión de las Normas Técnicas Complementarias con Comentarios vigentes, se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica: <https://isc-cdmx.online/proyectos/isc/ntc2/RevNTC2.php>

**Artículo 2.-** La fecha límite para recabar propuestas técnicas de revisión de las Normas Técnicas Complementarias con Comentarios vigentes, es el 30 de junio de 2026.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** El presente Aviso entrará en vigor el mismo día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**TERCERO.-** Para mayor difusión, publíquese la liga electrónica contenida en el presente Aviso en la página oficial del Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

**CUARTO.-** Se designa como responsable de mantener disponible el enlace electrónico en cita, a la M. en I. Paulina Araceli Aguilar Ortega, Subdirectora de Estudios e Investigaciones del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, con correo institucional de contacto: [paguilaro@cdmx.gob.mx](mailto:paguilaro@cdmx.gob.mx)

Ciudad de México, 28 de enero de 2026

(Firma)

**DR. EN I. RENATO BERRÓN RUIZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD**  
**DE LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**